

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

EDICTO de 8 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente Estudio de Detalle referente a la calle Ramón y Cajal, números 6, 8, 10 y 12 de esta localidad en sesión plenaria de fecha 27 de enero de 2006, por el presente se anuncia que dicho Estudio se encuentra a disposición del público en estas oficinas para que se formulen cuantas reclamaciones u observaciones se estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a partir de la publicación de este Edicto.

Campanario, a 8 de febrero de 2006. El Alcalde, FERNANDO CABALLERO FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 20 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local de fecha 15 de marzo de 2006 aprobó inicialmente la propuesta de modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación Cebadero, promovido por Cruzmar, S.L., para reordenar la UA Cebadero, en cuanto a volúmenes de edificación, cesiones necesarias y diseño del viario.

Durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrá ser examinado por cualquier personal y formularse las alegaciones que procedan.

Fuente del Maestro, a 20 de marzo de 2006. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

EDICTO de 25 de abril de 2006 sobre transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación “Tapada de las Huertas”.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 19.4.2006, la viabilidad de la consulta para la transformación

urbanizadora de la Unidad de Actuación “Tapada de las Huertas”, se expone al público, por plazo de dos meses para oír reclamaciones.

La forma de gestión es la indirecta y el sistema de ejecución el de Compensación.

La Codosera, a 25 de abril de 2006. El Alcalde-Presidente, MANUEL VILÉS PIRIS.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 16 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente del Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Moreno Cárdenas, S.L., referido al suelo urbano, de nuevas alineaciones creación en solar en Avda. de la Virgen.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 16 de febrero de 2006. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente del Estudio de Detalle, tramitado a instancias de D.^a Alicia Marín Roldán, referido al suelo urbano, en el área delimitada por el solar sito en calle Trillo, s/n.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 16 de febrero de 2006. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.
